PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

LXIV LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
19 ENE 2022
JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA
17.47 m

1. Introducción
2. Marco Jurídico
3. Atribuciones y funciones asignadas
4. Descripción y desglose de actividades
5. Objetivos específicos
6. Redes Sociales
7. Proyecto de Parlamento Abierto

1.INTRODUCCIÓN

La Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas del LXIV Legislatura tiene la misión de crear contenidos, difundir y mantener a la sociedad tlaxcalteca informada sobre las actividades de las y los diputados del Congreso del Estado.

La prioridad es difundir los proyectos y acciones de los diputados, sobre todo las iniciativas que impactan de manera directa entre la ciudadanía, así como de generar comunicados, memoria fotográfica, producción de cápsulas de video, entrevistas y ruedas de prensa.

En la actualidad, la comunicación social juega un papel fundamental como agente vinculante entre la sociedad y la autoridad en cualquier orden de los tres niveles de gobierno, de ahí la importancia de utilizar todos los recursos disponibles.

Y en la transición de un parlamento abierto, las redes sociales son fundamentales para dar a conocer a la ciudadanía los procesos a los que se avoque el Congreso, sobre todo garantizar la transparencia y el actuar de las y los congresistas.

2. MARCO JURÍDICO

LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO
TÍTULO SEXTO
ORGANIZACÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

Capítulo Sexto
Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Artículo 116. La Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, es el órgano encargado de la difusión y comunicación de las actividades tanto al interior como al exterior del Congreso.

Artículo 118. El titular de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas desarrollará las funciones siguientes:

I. Diseñar y ejecutar el programa de comunicación social del Congreso del Estado para dar a conocer las actividades legislativas, y auxiliar a los diputados en sus relaciones con los medios de comunicación;

II. Captar, analizar y enviar de manera oportuna, por medio electrónico, a los diputados la información generada por los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales, referente a los acontecimientos de interés para el Congreso del Estado;

III. Proporcionar a los medios de comunicación acreditados ante el Congreso del Estado, la información generada por el mismo;

IV. Elaborar de manera periódica la gaceta parlamentaria del Congreso del Estado;

V. Auxiliar a los diputados en la difusión y logística de los eventos que se desarrollen en las instalaciones del Congreso del Estado;

VI. Transmitir en vivo las sesiones ordinarias y extraordinarias del Congreso del Estado, a través de la página electrónica oficial, con la finalidad de difundir el trabajo legislativo, bajo los principios de transparencia y democracia;

VII. Realizar la videograbación de las sesiones del Pleno, Comisión Permanente, comisiones ordinarias, comisiones especiales, reuniones de trabajo, foros, comparecencias, conferencias de prensa y otras actividades legislativas, para integrar el acervo histórico de la videoteca del Congreso del Estado;

VIII. Tener bajo su responsabilidad, la administración de la videoteca, difundiendo su contenido de forma oportuna y actualizada en la página electrónica oficial del Congreso del Estado;

VIX. Integrar y preservar el material de videograbación para su consulta interna y externa, y

X. Las demás que le sean encomendadas por el Presidente de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación y Concertación Política.

3. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES ASIGNADAS

TRANSMISIONES EN VIVO
-SESIONES

-COBERTURA DE EVENTOS

COMUNICADOS

ENTREVISTAS

CONFERENCIAS DE PRENSA

FOTOGALERIAS

PODCAST

4. DESCRIPCIÓN Y DESGLOSE DE ACTIVIDADES

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
DESCRIPCIÓN Y DESGLOSE CALENDARIZADO DE VARIABLES Y METAS DE LA MIR

Programa: Fortalecimiento al Desarrollo Parlamentario e Institucional
Subprograma: Fortalecimiento al Desarrollo Parlamentario e Institucional
Dependencia o entidad: Fortalecimiento al Desarrollo Parlamentario
U. Responsable: Poder Legislativo
Proyecto

Nivel	Metas de la MIR (Verbos en Infinitivo)	Unidad de Medida	Objetivo Programado 2022	Avance 2022	CALENDARIO ENE	ENE AVANCE	FEB	FEB AVANCE	MAR	MAR AVANCE	ABR	ABR AVANCE	MAY	MAY AVANCE	JUN	JUN AVANCE	JUL	JUL AVANCE	AGO	AGO AVANCE	SEP	SEP AVANC	OCT	OCT AVANCE	NOV	NOV AVANCE	DIC
Componente 2 Variable	Realizar todas las actividades programadas de comunicación Social.	Actividades	660																								
Componente 2 Meta	Índice de comunicación social	Porcentaje	0%																								
Actividad 2.1 Variable	Publicar todas las actividades del congreso	Boletines	512																								
Actividad 2.1 Meta	Índice de cobertura legislativa	Porcentaje	0%																								

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para el cumplimiento de los objetivos, la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas debe mantener una serie de actividades específicas de manera diaria, como son:

Conocer la agenda de las y los diputados de la LXIV Legislatura

Jerarquizar las actividades contenida en la agenda para realizar la invitación a medios de comunicación para su cobertura.

Invitar y confirmar a los medios vía electrónica y/o telefónica sobre la asistencia para el evento.

Cubrir el o los eventos del día con fotografía y video grabación.

Redactar un comunicado, así como seleccionar las fotografías más representativas del o los eventos cubiertos para hacerlas llegar a los medios de comunicación.

Enviar y confirmar la información enviada vía electrónica a los medios

Mantener actualizadas las cuentas de redes sociales como son:

Facebook, *Twitter*, *Instagram* y *Youtube*

REDES SOCIALES

Utilizar y explotar el potencial de proyección de imagen en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, ya que son herramientas que permiten llegar de manera masiva principalmente a los jóvenes, además de ser medios rápidos, directos y oportunos para la difusión de las actividades legislativas.

Concertación de entrevistas, a través de una agenda para las y los diputados de la LXIV Legislatura, colaborar con las áreas de comunicación de las y los diputados para generar una sinergia y difundir contenidos de relevancia.

PARLAMENTO ABIERTO
PROGRAMA DE DIFUSIÓN LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO PARA TELEVISIÓN / RADIO / REDES SOCIALES / PODCAST DE AUDIO.

"**PARLAMENTO ABIERTO"** programa de información, entrevistas, y reportajes sobre temas que al interior de la LXIV Legislatura del Estado de Tlaxcala se desarrollan, con el único fin de ofrecer a la sociedad un espacio de conocimiento, transparencia y claridad sobre el actuar de los 25 diputados que integran el Poder Legislativo. Una emisión para Televisión y Facebook, de interacción inmediata social con el uso de Redes Sociales, con duración de 60 minutos, tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes).

"PARLAMENTO ABIERTO", es una emisión que pretende abrir espacios de comunicación, información, entrevista y temas legislativos de interés común, evitando la descalificación, temas políticos de crítica destructiva u ofensas, pues uno de los objetivos del programa es también conceder a las audiencias la oportunidad de crear un criterio propio.

Tomando como base que los nuevos tiempos exigen canales de información más abiertos, objetivos, claros y de ayuda para quienes encuentran en los medios de comunicación tradicionales y alternativos una herramienta para la solución de sus dudas al respecto del quehacer de los y las diputadas,

"PARLAMENTO ABIERTO" se presenta en función de ampliar los panoramas de apertura, y confianza que la televisión y las redes sociales, han demostrado en sus diversos espacios programáticos, credibilidad que es posible sostener con la transmisión de un programa en donde las ideas y la gestión, sean el principal motivo para quienes vean las emisiones.

Los ciudadanos han demostrado siempre interés por lo que sucede a su alrededor, por lo que el Poder Legislativo debe dar certidumbre y confianza de sus actos en beneficio de la sociedad, contando siempre con el apoyo de los medios de comunicación, de ahí que la proyección de **"PARLAMENTO ABIERTO**" estará siempre en función de abrir un canal de solución directa para quienes tengan algo que solicitar a través de nuestros micrófonos, donde la participación de las y los diputados, es fundamental.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

*Tres emisiones por semana de 60 minutos divididos en cuatro secciones definidas, temas de interés general, informativo y de alcance social.

*Programa grabado en estudio o locación, según agenda de entrevistados y sitios a establecer.

*Participación en cada emisión de las y los diputados que conforman la LXIV Legislatura de Tlaxcala, para platicar de su trabajo, así como poder resolver peticiones de las audiencias.

*Participación activa del auditorio a través de redes sociales (Facebook y Twitter).

"PARLAMENTO ABIERTO" ofrecerá espacio para que periodistas realicen entrevistas exclusivas a las y los diputados, a través de mesas de análisis.
*Involucrar actores políticos como presidentes municipales, de comunidades y actores sociales como empresarios, organismos de la sociedad civil, institutos y académicos.
OBJETIVOS: Brindar a ciudadanos un área de oportunidad para el conocimiento y comprensión de las labores al interior del Poder Legislativo.

Expresar logros, actividades, proyectos, avances y en general de todas las actividades al interior del Congreso.

ESTRUCTURA GENERAL / SECCIONES
LA INFORMACIÓN DE LA SEMANA (viernes)

Información relevante de las actividades, sesiones ordinarias, extraordinarias, de comisiones otras que durante la semana se desarrollaron al interior del Congreso.

Duración aproximada 8 minutos.

MESA DE ANÁLISIS (viernes)
Se invitará a periodistas de diversos medios de comunicación en Tlaxcala, para que realicen la mesa de análisis, donde ellos mismos propondrán el tema. Los diputados que participen, serán en función del tema a tratar. En este apartado y según agenda de los medios, se podrá invitar a académicos, políticos, gobernantes, líderes sociales, empresarios o quien tenga relación con el tema a debatir en la mesa.

Duración aproximada 20 minutos.

LA ENTREVISTA (Lunes, Miércoles y Viernes) Las entrevistas serán a diputadas y diputados, según el establecimiento de agenda previa y/o por interés de los asuntos que al interior del Congreso se estén discutiendo.

Los conductores de la entrevista serán turnados entre los diputados, la directora de comunicación social y el conductor oficial (maestro de ceremonias).

Duración aproximada: 20 minutos. Aquí dependerá del desarrollo del programa y según invitados a cada programa.
Las entrevistas, se replicarán en podcast de audio por spotify para difusión en redes sociales.

SU VOZ ESTÁ AL AIRE (Lunes, Miércoles y Viernes) Una sección abierta a las opiniones de la sociedad (tipo buzón). Habrán de realizarse cápsulas sobre temas de agenda parlamentaria de interés público, así como los mensajes vía redes sociales (Facebook y Twitter). Los comentarios que se reciban serán canalizados a las comisiones o departamentos correspondientes y se buscará que exista atención lo más pronto posible.

Duración aproximada 8 minutos.